

De: Oficial de Informacion
A:
Asunto: Notificación de Respuesta - CEPA
Fecha: jueves, 12 de julio de 2018 10:11:53 a.m.

Estimado

Hago referencia a su solicitud de información la cual fue asignada con numero de referencia Sol_UAIP_60/2018, en la cual solicita la siguiente información:

1. Estudio de factibilidad del proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
2. Informe de licitación del proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
3. Adjudicación del proyecto de ampliación del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.

De acuerdo a lo peticionado se **RESUELVE:**

- i. Con base al **Art. 74 literal b)** de la Ley de Acceso a la Información Pública, la cual establece: *“Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b) Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”*.

Al respecto la información requerida en los **numerales 1 y 3 de la referida solicitud**, se encuentran publicados en el Portal de Transparencia (www.transparencia.gob.sv) – Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma – Solicitudes de Información – Solicitud 45 del año 2018 (Sol_45-Res_45/2018), en donde se declara la reserva del estudio de factibilidad con su justificación y el punto de acta sobre la ampliación del Aeropuerto.

La información requerida en el **numeral 2 de la referida solicitud**, se encuentra publicada en la página web de COMPRASAL (www.comprasal.gob.sv), la cual podrá descargar bajo el proceso Licitación Abierta CEPA LA-10/2018.

Atentamente,